



Dirección General de Aviación Civil
Dirección de Auditoría Interna
Seguimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

dic-20

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento				Observaciones	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe de auditoría
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable		
DNAI-AI-0282-2018 (01 de enero de 2014 y el 11 de diciembre de 2016); Oficio 6561-DNAI ingresado a la entidad el 02 de marzo de 2018	CONOCIMIENTO: MEMORANDO DGAC-AV-2018-0282-M	Examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de las adquisiciones de combustibles, lubricantes y mantenimiento, su uso y control del parque automotor, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016.	Vehículos institucionales sin matrículas actualizadas a diciembre 2016	1	Los vehículos institucionales de la DGAC no fueron actualizadas sus matrículas, evidenciándose las gestiones efectuadas a fin de cumplir con este requisito debido a que los éstos tienen entre 15 y 26 años que por su tiempo de servicio tienen problema para el medio ambiente por la opacidad de los gases en los motores y la seguridad vial, por lo que su circulación es interna en los aeropuertos.	1. Dispondrá a los Directores Regionales, de Empresas Ecuafuel y de la Escuela Técnica de Aviación Civil, matricular los vehículos de propiedad de la entidad, asignados a cada proceso descentralizado; y, realicen el estudio e informe técnico de la vida útil transcurrida de los vehículos, que permita determinar el estado de funcionamiento de cada uno y la toma de decisiones de la autoridad.	Al Director General de Aviación Civil			X		Con memorando DGAC-AV-2018-0282-M de 06 de marzo de 2018, Auditoría interna entregó al Director General de Aviación Civil copia del informe DNAI-AI-0282-2018 (0005-DGAC-AI-2017.) Con memorando DGAC-VA-2018-0462-M de 09 de marzo de 2018, el Director General de Aviación Civil dispuso al Coordinador General Administrativo Financiero, elabore el cronograma de implementación de las medidas correctivas establecidas, para el cumplimiento de las recomendaciones del informe de la referencia. Con memorando DGAC-SIX-2018-1541-M de 2 de abril de 2018 la Directora Regional III envió cronograma de cumplimiento, mediante memorando DGAC-SIX-2018-1552-M de 8 de mayo de 2018 el Director Regional II envió el cronograma de cumplimiento, el Director Regional I con memorando DGAC-SIX-2018-2642-M de 11 de mayo de 2018, envió cronograma de cumplimiento. Con memorandos DGAC-HV-2018-0328, 0329-2018-M de 11 de junio de 2018 y DGAC-HV-2018-0336-M de 12 de junio de 2018, el Coordinador General Administrativo Financiero insiste en el cumplimiento de la recomendación. Con memorando DGAC-SIX-2018-4545-M de 08 de agosto de 2018, el Director Regional I, informa al Coordinador General Administrativo Financiero, que continuará realizando el seguimiento hasta finalizar con el proceso de matriculación vehicular 2018 del parque automotor de la referida Regional.	Resolución DECRETOS 2017 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
			Preparación e implementación del plan de mantenimiento anual de vehículos	2	La entidad no contó con el plan de mantenimiento anual del parque automotor por cuanto en la Unidad de Transportación de la Dirección Administrativa no fue implementada ni mantuvo bajo su responsabilidad el parque automotor, mismo que fue distribuido en las Direcciones descentralizadas I, II, III, Empresas y ETAC, que realizaron la programación, coordinación y mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos, procesos que contaron con autorización, supervisión y control.	2. Dispondrá al Director Administrativo coordine con los Directores Regionales, de Empresas - Ecuafuel y de la Escuela Técnica de Aviación Civil, la elaboración del Plan anual de mantenimiento de los vehículos asignados a cada proceso descentralizado, para conocimiento y aprobación de la autoridad competente, controlando la ejecución, mediante informes mensuales que serán puestos en conocimiento de los responsables de los procesos descentralizados, evaluando su cumplimiento.	Al Director General de Aviación Civil			X		Con memorando DGAC-HV-2018-0262-M de 8 de mayo de 2018 se refirió a los responsables de las áreas a las que están dirigidas las recomendaciones el cumplimiento. El Coordinador General Administrativo Financiero con memorando DGAC-HV-2018-0437-M de 26 de julio de 2018 envió a la Directora Administrativa un recordatorio para el cumplimiento de la recomendación. Mediante memorando DGAC-HV-2018-0455-M de 08 de agosto de 2018, dirigido a la Directora Administrativa, así como al Director de Empresas con memorandos DGAC-HV-2018-0465 y 0474-M de 09 y 17 de agosto de 2018, respectivamente, requiere informen documentalmente las acciones realizadas para el cumplimiento.	